

visterio de Educación y Justicia sidad Nacional de Salta JULTAD DE CIENCIAS EXACTAS BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Mayo de 1992

Expte. Nº 8.054/92 - Ref. 001/92

RES. Nº 134/92

VISTO:

El dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura LABORATORIO II, mediante el cual se aconseja la designación del Ing. Daniel Hoyos;

repistedua en latita y ficha.

Que a los efectos de su designación se cuenta con la partida presupuestaria respectiva, la que anteriormente se hallaba ocupada por la Lic. Leonor Zunino de Hannecke, quien dejó de prestar servicio en el pasado mes de octubre, por renuncia y cuya aceptación se encuentra condicionada al cumplimiento de diversos factores legales;

Que la urgencia de dar solución entre otros a problemas derivados de la falta de presupuesto para atender cátedras que requieren personal docente, hace necesario apelar en las presentes instancias a la partida presupuestaria antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Ing. Daniel Hoyos licencia sin goce de haberes, a partir del 27 de Abril de 1992 en el cargo de Auxilir Docente de 1º Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva, mientras se desempeñe como Jefe de Trabajos Prácticos Interino.

ARTICULO 2°: Designar Interinamente al Ing. DANIEL HOYOS - D.N.I. N° 17.309.052 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura LABORATORIO II, a partir del 27 de Abril de 1992 y hasta el 30 de Abril de 1993.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que, si el cargo motivo de estas actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 4º: Imputar la presente desiganción a una partida presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácrticos - Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia en trámite de la Lic. Leonor Zunino de Hannecke.



t<mark>erio de Educación y Justicia dad Nacional de Salta TAD DE CIENCIAS EXACTAS ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)</mark>

38 TA, 8 de M/... - 2 -

RES. Nº 134.92

ARTICULO 5°: Acordar un plazo de 48 (cuarenta y ocho) a partir de recibida la presente resolución, para que el Ing. Hoyos cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

d fo. 2 de les presentes artesciones, relacioned al oturgantero de l'Acembia sin goca de habiros, de la log. 1 Garana l'apiote de

I informe de la Proti Europia M. Biaz de Mibbers porgiante

ARTICULO 6º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exactas

çote la naberes concedida sediante nes. M' Facultes a la ing. Sosana Appidla de Guinteros.

haberes de la inqu'Tapiole de Suinteres.

MACIONAL SANA

AST CORN TO Designar incartaments of the category following yearing to be a transpose mercially a community of the appropriate the properties of the transpose of the transpose

COLLUNA Alt Oraponer que la presente décienación es arecre a la Partido Presuposacións de Spie de Trabajos Franciscos y Dedicación Designolicativa, vectoble transitorismento por libraria em open de

PRINCIPA E Pla Alberta de presente resplanten, pera que esti

dispest logue on vigor, ante la Efreccion de Parconel y

ment town de reich y deres electos. Duroliso, Postvote,

tenditure to des la comment cide que establistada las

tefodam comper y riga a Direction Control of Parennel

Ing. NORBERTO A. BONINI

Facultad de Ciencias Exactas